



2020 - Año del General Manuel Belgrano

RESOLUCIÓN C.S. N° 050/2020 UGR

Expte. N° 1124/2020

ROSARIO, 18 de noviembre de 2020

VISTO el Expte. N° 1124/2020 presentado por el Secretario de Planeamiento Institucional, Esp. Marcelo Zabala, en fecha 2 de noviembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Expte. refiere a la propuesta de aprobación del Calendario Académico 2021 para las carreras de grado y pregrado de la UGR;

Que es necesario contar con una herramienta que permita planificar, organizar y prever con la debida antelación las actividades académicas correspondientes a las carreras de grado y pregrado de nuestra Universidad;

Que la confección del Calendario Académico se ha realizado en consulta con las Direcciones de Carreras y las Direcciones de Espacios correspondientes, como también con la Secretaría de Administración y las áreas de Alumnado y Bedelía;

Que el Consejo Superior se reunió en sesión ordinaria para tratar el tema;

Las atribuciones que les son propias según el artículo 12 inciso K) del Estatuto Académico;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el **Calendario Académico de las carreras de grado y pregrado UGR para el ciclo lectivo 2021**, según consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 050/2020 UGR


Secretaría Consejo Superior


Lic. ARTURO FORCHER
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO



2020 - Año del General Manuel Belgrano

ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN DE C.S. N° 050/2020 UGR
CALENDARIO ACADÉMICO 2021

2021		
MES	PERÍODO	RAZÓN
Enero	30/12 al 22/01	Receso.
Enero	25	Reinicio Actividad Académica
Febrero	01 al 05	Inscripción Exámenes 1° Llamado del Turno Febrero-Marzo.
Febrero	08 al 12	1° Llamado Exámenes del Turno Febrero.- Marzo
Febrero	15	Inicio CPU.
Febrero	01 al 12	Presentación de Certificados de Trabajo. (*1) y Expedientes de equivalencias. (*2) en Alumnado
Febrero	15 al 19	Inscripción Exámenes 2° Llamado del Turno Febrero.- Marzo
Febrero	15 al 26	Llamado de inscripción de postulantes a becas
Febrero	24 al 02/03	2° Llamado Exámenes del Turno Febrero - Marzo
Marzo	08 al 12	Evaluación Diagnóstica y recuperatorios CPU. Llamado de inscripción Auxiliares de Segunda y Adscripciones a la docencia (anuales y 1° cuatrimestre)
Marzo	10 al 12	Reinscripción a Ciclo Lectivo 2021 vía Autogestión * Inscripción Asignaturas del 1° Cuatrimestre y Anuales.
Marzo	10 al 12	Solicitudes en el Departamento de Alumnado de cambios de comisiones de cursado
Marzo	15	Inicio del 1° Cuatrimestre.
Abril	12 al 16	Inscripción al Requisito de Egreso inglés e Informática por autogestión
Mayo	12 al 14	Inscripción Exámenes Mayo
Mayo	17 al 21	Mesa de Exámenes Mayo (suspensión de clases)
Junio	25	Finalización del 1° Cuatrimestre.
Junio	28 al 02/07	Presentación actas de regularidad 1° cuatrimestre.



2020 - Año del General Manuel Belgrano

Julio	14 al 16	Inscripción Exámenes 1º Llamado del Turno Julio-Agosto.
Julio	19 al 23	1º Llamado Exámenes del Turno Julio – Agosto.
Julio	26 al 30	Inscripción Exámenes 2º Llamado del Turno Julio-Agosto. Inscripción Auxiliares de Segunda y Adscripciones (2º cuatr.)
Agosto	02 al 06	2º Llamado Exámenes del Turno Julio-Agosto.
Agosto	10 al 13	Inscripción Asignaturas del 2º Cuatrimestre.
Agosto	17	Inicio del 2º Cuatrimestre.
Agosto	17 al 20	Inscripción al Requisito de Egreso inglés e Informática por autogestión
Agosto	23	Apertura de la Inscripción para el Ciclo Lectivo 2022.
Septiembre	14 al 17	Inscripción Exámenes del Turno Septiembre.
Septiembre	20 al 24	Llamado Exámenes Turno Septiembre (suspensión de clases)
Noviembre	23 al 26	Entrega de actas de regularidad de 2do cuatrimestre
Noviembre	26	Finalización 2º cuatrimestre
Diciembre	01 al 03	Inscripción Exámenes 1º Llamado del Turno Diciembre.
Diciembre	06,07,09,10,13	1º Llamado Exámenes del Turno Diciembre.
Diciembre	14 al 17	Inscripción Exámenes 2º Llamado del Turno Diciembre.
Diciembre	20,21,22,23	2º Llamado Exámenes del Turno Diciembre.

El presente calendario fue confeccionado y presentado el 2 de noviembre de 2020, al día de la fecha no han sido publicados los feriados movibles y puentes 2021 por parte del Ministerio del Interior de la Nación. Si existiesen futuras inconsistencias, se analizarán oportunamente.

(*1) Los Certificados de Trabajo deberán contar con los siguientes elementos: a) membrete, b) dirección

laboral, c) número de teléfono de referencia y d) firma autorizada. Estos elementos son absolutamente necesarios para poder contemplar la asignación de turnos de cursado.

(*2) Dichos expedientes son únicamente para Ingresantes 2021.



2020 - Año del **General Manuel Belgrano**

(*3) El trámite de Reinscripción es Obligatorio de realizar por todos los alumnos que cursen regulares el año lectivo 2021. Deben completar los datos que les solicita el Sistema de Gestión SIU Guaraní.